



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 23 de abril de 2024, por la que se resuelve de forma definitiva la convocatoria de los Premios del VIII Concurso de Artículos de Opinión

De conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras del VIII Concurso de Artículos de Opinión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, y no habiéndose recibido alegaciones a la Resolución Provisional de 15 de abril de 2024 en el plazo establecido, el Decano de esta Facultad ha resuelto publicar la siguiente relación definitiva de Premios del Concurso:

- Primer Premio: D. Marcelo Ricardo Sevillano Caldas.
- Mención de Honor: Dña. Susana Salvatierra Fernández.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 39/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

José Alberto Castañeda García
Decano

Granada, a 23 de abril de 2024

Firma (1): JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA
En calidad de: Decano/a UGR

